

COLEGIO DE ECONOMISTAS El presidente, Francisco Menargues, destaca la importancia de contar por fin con la antigua sede de la calle San Isidro

Los cursos de mediación permitirán formar a profesionales capaces de resolver litigios

ALICANTE

P. Antón. El Colegio Oficial de Economistas de la provincia de Alicante ha vuelto por fin a su sede original, situada en la calle San Isidro de Alicante. Tras la construcción de un nuevo edificio donde se ha conservado la fachada original, una vez rehabilitada, ya se cuenta con este espacio operativo a expensas de la inauguración oficial, prevista antes de que finalice el año.

Precisamente, con el fin de presentar al gremio las prestaciones del nuevo edificio, la semana pasada tuvo lugar la reunión del Consejo Permanente del Consejo General, donde se abordaron diversos temas relacionados con la profesión. Los asistentes valoraron cómo había quedado la sede tras este largo proceso.

El presidente, Francisco Menargues, incide en la importancia de volver a contar con la sede para ofrecer un servicio de calidad al colegiado. Entre las áreas que más se están trabajando en este sentido, figura la formación, donde destacan los cursos de mediación, tanto en el plano civil, como mercantil, así como concursal.

Se trata de un área con grandes expectativas. Cabe recordar que la mediación permite resolver asuntos objeto de litigio entre las partes sin llegar a una solución judicial, que suele alargarse en el tiempo y son caros. Es una iniciativa que funciona con normalidad en muchos países europeos, especialmente anglosajones, donde la mediación es obligada para litigios que no superen una cantidad de dinero determinada.

Los cursos organizados por el Colegio, que se iniciarán en octu-

bre o noviembre, habilitan para el ejercicio de la mediación. Además, tal y como recuerda Menargues, se ha suscrito un convenio con la Cámara de Comercio para crear una 'institución de mediación', donde acudiría la gente en el caso de conflictos que lo requirieran.

Siguiendo con este tema, el presidente del Colegio de Economistas explica que existe un tipo de mediación especializado en asuntos relacionados con el tráfico. Con el fin de habilitar para el ejercicio de este tipo de mediación, a principios de octubre se iniciará un curso específico.

LEY CONCURSAL

Por otro lado, Francisco Menargues se refiere al trabajo que se está realizando de cara a la nueva Ley Concursal. Para ello, resulta fundamental el reglamento para ejercer como administrador concursal. «Se habla de que será necesario un examen», indica.

«En todo caso –añade–, será necesario justificar un mínimo de horas de formación». En este sentido, el Colegio oferta un curso de actualización en materia concursal, que se iniciará el 13 de octubre y finalizará el 10 de diciembre, dirigido tanto para abogados, como titulados mercantiles.

Cabe destacar, por otra parte, el

Sigue el proceso para unificar los colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles

informar sobre la actualidad del sector; y por otro, acercar y divulgar todos aquellos temas relacionados con el Colegio.

El balance es positivo y se ha convertido en un medio de difusión fundamental. Cuenta con un formato moderno y agradable.



Francisco Menargues, presidente del Colegio. P.A.

Mercantiles. Cada uno de los Colegios debe seguir con el proceso en sus respectivas autonomías. En el caso de Alicante, las respectivas asambleas generales aprobaron el proceso y se está en contacto con la Administración Autonómica para

completar el procedimiento. «Este proceso va a ser muy productivo, ya que se podrá dar un mayor servicio a los ciudadanos y a las empresas, eso sí, respetando las atribuciones de cada tipo de profesional», insiste.

Con los profesionales



La revista del Colegio cumple ya una década

Ya son diez años los que lleva la Revista de Economía 'Balance' funcionando. Con una periodicidad semestral, la creó el Colegio de Economistas con un doble objetivo; por un lado,


economistas
Colegio de Alicante